



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 18 DE DICIEMBRE DE 2023

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura: DEMOGRAFÍA SOCIAL (20145), para la carrera LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (Plan 10.03); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión extraordinaria realizada el día 13 de diciembre de 2023.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

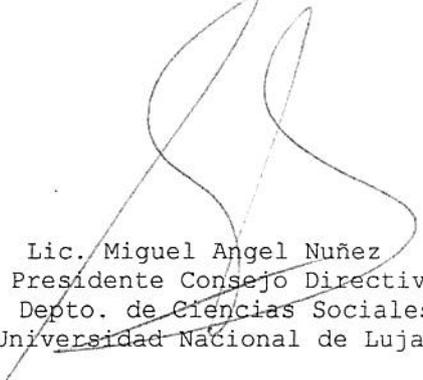
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

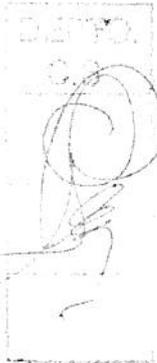
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura: DEMOGRAFÍA SOCIAL (20145), para la carrera LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (Plan 10.03), con vigencia para los años 2021-2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000746-23


Esp. Elda Monterroso
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Lujan





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

1/6

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 20145 – Demografía Social
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura
CARRERA: Licenciatura en Geografía
PLAN DE ESTUDIOS: 10.03 Res.HCS 286/19

DOCENTE RESPONSABLE:
María Eugenia Aguilera (Adjunta)

EQUIPO DOCENTE:
María Eugenia Aguilera (Adjunta)
María Fernanda Olmos (Adjunta)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: Cursadas en Condición Regular

20141 - Filosofía de la Ciencia
20142- Epistemología de la Geografía
20143 - Antropología

PARA APROBAR. Aprobadas para rendir examen final o promocional

20141 - Filosofía de la Ciencia
20142- Epistemología de la Geografía
20143 - Antropología

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 3 HORAS TOTALES: 48

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEORICO: 30 horas
PRACTICO: 18 horas

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2021-2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

2/6

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Su objeto será transmitir el conocimiento de instrumentos de análisis propios de la Demografía y conectar su uso y aplicación a la idea central que los procesos demográficos ocurren en el contexto de procesos socioeconómicos y políticos más amplios. Se estudiará la estructura y dinámica de la población con especial referencia al crecimiento migratorio y a la distribución espacial de la misma.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

El estudio de los principales temas poblacionales y de las técnicas básicas de medición, introducirá a los alumnos de la carrera en el conocimiento del objeto de estudio y de las fuentes de datos de una disciplina, que les permitirá vincular los espacios geográficos con las poblaciones humanas que los habitan.

El objetivo general es que los alumnos comprendan las vinculaciones entre los cambios poblacionales y los procesos sociales.

Los objetivos específicos son:

Adquirir la capacitación básica para medir e interpretar los fenómenos demográficos.

Conocer las principales fuentes de datos sociodemográficos en nuestro país.

Se destinará una parte del desarrollo de la asignatura a la exposición de bibliografía seleccionada y al planteo y discusión de trabajos prácticos, donde se aplicarán los conceptos y técnicas al análisis de la población de distintas regiones del país.

CONTENIDOS

Unidad 1. La Demografía: El objeto de la demografía. La evolución de los enfoques: desde la demografía formal a la demografía social. El concepto de población y de poblaciones. El rescate de la diversidad: vulnerabilidad demográfica y social. Relaciones entre cambios demográficos y cambios sociales.

Unidad 2. Crecimiento de la población: Crecimiento vegetativo y migratorio. El modelo, las etapas y las modalidades de la transición demográfica. La segunda transición demográfica. Evolución histórica del crecimiento de la población mundial y argentina. El futuro de la población mundial.

Unidad 3. Fuentes de datos sociodemográficos: Censo, registro, encuesta. Alcances y limitaciones. Las fuentes de datos en la Argentina: el Censo Nacional de Población y Vivienda, el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales y la Encuesta Permanente de Hogares. Técnicas de recolección, unidades de observación, temas investigados.

Unidad 4. La estructura de la población por edad y sexo: Representación gráfica. Índice de masculinidad e índices de dependencia. El proceso de envejecimiento demográfico. El bono o la ventana demográfica.

Unidad 5. Mortalidad: Mortalidad general e infantil. Medidas de la mortalidad. Mortalidad diferencial por causas biológicas y sociales. La transición epidemiológica en la Argentina. Cantidad y calidad de los años de vida.

Unidad 6. Fecundidad: Medidas de la fecundidad. La fecundidad como fenómeno biológico y social. La transición de la fecundidad en la Argentina.

Unidad 7. Migración: Migración interna e internacional. Medición directa de la migración. Factores determinantes y consecuencias de la movilidad territorial en la estructura demográfica, el crecimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

3/6

urbano y el mercado de trabajo. Nuevas formas de movilidad espacial. Las migraciones y el proceso de urbanización en la Argentina.

METODOLOGÍA

El dictado de la asignatura contempla clases teóricas y clases prácticas. Las clases teóricas se organizan con exposición dialogada de los docentes sobre la disciplina y las variables demográficas. En las clases dedicadas a la resolución de trabajos prácticos, los estudiantes trabajan en sus propias computadoras con el programa Excel y la guía de las docentes. La corrección de los trabajos prácticos es realizada por el equipo docente tantas veces como sea necesario, hasta que estén correctos y puedan ser aprobados.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Las y los estudiantes realizarán tres tipos de trabajos prácticos.

Aquellos realizados en clase, con el programa Excel, destinados a ejercitar en la aplicación de las principales técnicas, con el fin de alcanzar una adecuada capacitación en la medición e interpretación de los fenómenos demográficos.

Para abordar las fuentes de información sociodemográfica, se solicita la elaboración de trabajos prácticos, que son de tipo investigativo, en los sitios oficiales de los organismos de producción de información, que son expuestos en clase a las docentes y al resto de las y los estudiantes.

También se realizan otros trabajos prácticos en los que se guía el seguimiento y la interpretación de noticias demográficas en los medios de comunicación audiovisuales, a partir de artículos y videos periodísticos y especializados

Los trabajos prácticos son obligatorios, deben estar aprobados (sin nota) para completar la regularidad.

Dada la metodología de corrección de los trabajos prácticos y dependiendo de la cantidad de estudiantes cursando, las entregas pueden ser individuales o en grupos de no más de 5 (cinco) integrantes.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades
- c) Aprobar todos los *trabajos prácticos sin nota*, previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades Asignaturas
- c) Aprobar todos los *trabajos prácticos sin nota*, previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazo
- d) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación entre (4) y (6) puntos.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1. Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

4/6

Régimen General de Estudios, [SI] podrán rendir en tal condición la presente actividad.

2. Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, [SI] podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- CIPOLLA, C. (1983), Historia económica de la población
- FNUAP (2010), Cuestiones de población, New York.
- MACCIO, G. (1985), Diccionario demográfico multilingüe (versión en español). IUSSP-CELADE
- PANTELIDES, E. y MORENO, M. Coord. (2009) Situación de la población en la Argentina, PNUD/UNFPA. Buenos Aires.
- PRESSAT, R. (1985), Introducción a la demografía. Ariel, Barcelona.
- RECHINI de LATTES, Z. Y LATTES, A (comp) (1975), La población de Argentina. Serie Investigaciones Demográficas 1, INDEC, Buenos Aires.
- TORRADO, S. (Comp) (2007), Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Tomos I y II. Ed. Edhasa, Buenos Aires, Argentina.
- VALLIN, J. (1994), La demografía, CELADE, Santiago de Chile.
- WELTI, C. (ed) (1997) Demografía I y II, PROLAP, México
- SITIO WEB INDEC: www.indec.mecon.gov.ar
- SITIO WEB Dirección de Estadísticas de Salud- Ministerio de Salud de la Nación: www.deis.gov.ar/

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD TEMÁTICA *Consulta obligatoria

UNIDAD 1.

- LIVI BACCI, M. (1993) Introducción a la Demografía, Ariel, Barcelona, cap. 1. *
- MAGNO de CARVALHO, J. (1998) "La demografía de la pobreza y el bienestar en América Latina" en TOKMAN, V. y O'DONNELL, G. (comp), Pobreza y desigualdad en América Latina, Paidós, Buenos Aires. *
- WELTI, C. (ed) (1997) Demografía I, PROLAP, México, cap. I. *
- WELTI, C. (2005) "Política de población y desarrollo económico", Demos, 16. *

UNIDAD 2.

- MAGNO DE CARVALHO, J. (2002), "¿Hacia dónde iremos?: algunas tendencias demográficas en el siglo XXI, Conferencia IUSSP, en Notas de Población, 74, Santiago de Chile. *
- RECCHINI de LATTES, Z. y LATTES, A. (comp) 1975, La población de Argentina. op. cit. Cap. 1 y 2.
- SCHOLNIK, S. (2001), "América Latina: tendencias demográficas y grupos vulnerables" en V Jornadas Argentinas de Estudios de Población, AEPA- UNLu, Buenos Aires.
- PANTELIDES, E. y MORENO, M. Coord. (2009) Situación de la población en la Argentina, PNUD/UNFPA. Buenos Aires. Cap.III pgs.67-73. *
- WELTI, C. (ed) (1997) Demografía I, PROLAP, México, cap. VIII, 4. *



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

5/6

- WELTI, C. (ed) (1998) Demografía II, PROLAP, México, cap. II.
- ZAVALA DE COSÍO, M.E. (1995), "Dos modelos de transición demográfica en América Latina" Perfiles Latinoamericanos, N° 6, junio 1996, pp 29-47, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México. *

UNIDAD 3.

- CEPAL-UNFPA (2014) Los datos demográficos. Alcances, limitaciones y métodos de evaluación, Serie Manuales N° 82, Santiago de Chile. Primera parte. Páginas 9 a 26 *
- INDEC (2003), La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina, INDEC, Buenos Aires
- INDEC (2001) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Informe metodológico. Buenos Aires. Publicado en <http://www.indec.gov.ar/redatam/CPV2001ARG/docs/indice.html>
- INDEC (2010) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Informe metodológico. Buenos Aires. Publicado en <http://www.censo2010.indec.gov.ar/metodologia.asp>
- Dirección de Estadísticas e Información de Salud, (2004), Sistema de Información de Salud, serie 1, n°13, Ministerio de Salud, Buenos Aires.
- Dirección de Estadísticas de Información de Salud Serie 5 - Número 53 Estadísticas Vitales Información Básica - (Año 2009) Hasta página 5 *
- <http://www.deis.gov.ar/Publicaciones/Archivos/Serie5Nro53.pdf>
- WELTI, C. (ed) (1997) Demografía I, PROLAP, México, cap. II*.

UNIDAD 4.

- CHESNAIS, J. (1990), El proceso de envejecimiento de la población. CELADE, Santiago de Chile, 1º y 4º Conferencia. *
- INDEC, (1998), El envejecimiento de la población en la Argentina. INDEC, Serie Análisis Demográfico, 14. Buenos Aires.
- RECCHINI de LATTES, Z. (1999), "Tendencias y perspectivas del envejecimiento de la población femenina y masculina en la Argentina", en Encuentro Latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad, CEPAL-CELADE, Santiago de Chile (versión reducida).
- PANTELIDES, E. y MORENO, M. Coord. (2009) Situación de la Población en la Argentina Cap.3 páginas 97 a 112 PNUD/UNFPA. Buenos Aires. *
- CEPAL: 2008 "Panorama social de América Latina", Capítulo 3: "El bono demográfico: una oportunidad para avanzar en materia de cobertura y progresión en educación secundaria" Introducción, Acápites A, Puntos: 1 y 2. (pgs. 143 a 154) *

UNIDAD 5.

- DI CESARE, M. (2011) El perfil epidemiológico de América Latina y el Caribe: desafíos, límites y acciones, CEPAL/UNFPA, Santiago de Chile, pp. 1-19. *
- WELTI, C. (ed) (1997) Demografía I, PROLAP, México, cap. IV. *
- INDEC (1997) La mortalidad en la Argentina entre 1980 y 1991, Serie Análisis Demográfico 9, Buenos Aires.
- CEPAL (2010) "Observatorio Demográfico: Mortalidad" "La mortalidad en América Latina:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

6/6

tendencias y perspectivas", pp. 9-21. *

- Grushka, Carlos (2014) "Casi un siglo y medio de mortalidad en Argentina" Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Lima-Perú, del 12 al 15 de agosto de 2014. *

UNIDAD 6.

- CABELLA, W. y PARDO, I. (2014) "Hacia un régimen de baja fecundidad en América Latina y el Caribe, 1990-2015" en Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina: una agenda inconclusa Suzana Cavenaghi - Wanda Cabella (organizadoras) ALAP/UNFPA Serie e-Investigaciones n.3. Río de Janeiro, Brasil. *
- CEPAL (2011), "Panorama Social de América Latina. 2011", Capítulo II: Panorama actual y perspectivas futuras de la fecundidad en América Latina, Acápites A, B y E. (Pgs. 81 a 85 y 98 a 104) *
- PANTELIDES, E. Y BINSTOCK, G. (2007). "La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI" en Revista Argentina de Sociología Año 5 N° 9, pp. 24-43
- PANTELIDES, E. (2006) "La transición de la fecundidad en la Argentina. 1869-1947" Cuaderno del CENEP N° 54 Capítulo 1 puntos 1.1 y 1.2 *
- WELTI, C. (ed) (1997), Demografía I, PROLAP, México, Cap. V. *

UNIDAD 7.

- CERRUTTI, M. (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina, Dirección Nacional de Población-OIM, Documento 02, Buenos Aires.
- INDEC (2004), "Aquí se cuenta", Revista Informativa del censo 2001, n° 12.
- INDEC (2013), Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, Resultados definitivos, Serie B n°2, tomo 1, Buenos Aires, pp.89-108. *
- LATTES, A. (2007) "Esplendor y ocaso de las migraciones internas", en Torrado, S. (comp.), Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario, tomo 2, EDHASA, Buenos Aires, pp.11-45. *
- MAGUID, A. (2001), "El chivo expiatorio", en Encrucijadas UBA, Revista de la Universidad de Buenos Aires, 7, Buenos Aires.
- PANTELIDES, E. y MORENO, M. Coordinadores: (2009) Situación de la Población en la Argentina Cap.3 páginas 160 a 184 PNUD/UNFPA. Buenos Aires. *
- WELTI, C. (ed) (1997), Demografía I, PROLAP, México, cap. VI.

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]

María Eugenia
Aguiñeta
PROF. ADJUNTA
LEG. 2161

ADENDA AL PROGRAMA PARA DICTADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2021
(Ref. ANEXO I DE LA DISPOSICION DISPSEACAD-LUJ:0000071-21)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (20145) Demografía Social
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: Licenciatura en Geografía
PLAN DE ESTUDIOS: 10.03 Res.HCS 286/19

VIGENCIA DE ADENDA 2021

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS:

La totalidad de las actividades previstas por el programa de estudio se realizarán a través del Aula Virtual asignada a la actividad académica, utilizando las herramientas que brindan estos espacios, que han sido generados con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TICs.

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, y se incorporarán distintos materiales, tales como documentos de estudio, guías de lectura complementarias, esquemas, mapas conceptuales, trabajos prácticos, etc., conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se mantendrá el cronograma de clases previsto, adaptado al calendario académico. Las clases semanales (teóricas y prácticas) se desarrollarán en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave de la licencia de la plataforma institucional proporcionada a estos efectos.

También se seguirán desarrollando las actividades domiciliarias y los trabajos prácticos (individuales y grupales) previstos, que se subirán a los Foros u otros espacios del Aula Virtual, para la presentación por los estudiantes, evaluación por los docentes y/o intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debates a través de los Foros, así también como la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y correo del Aula Virtual

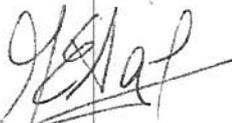
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizarán a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en cada comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura: b) oral: individual, a través de plataforma de videoconferencias.

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-

LUJ:0000996-15, así como el examen integrador para los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por el art.23 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15), que será comprensivo de todos los contenidos de las unidades temáticas del programa de estudios


María Eugenia Aguilera
PROF. ADJUNTA - LEG. 2161